

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha: 26 de marzo de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número: 1.330.17.13-3000 de 06 de marzo del 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006024 del 28 de enero de 2025; **Registro presupuestal** RPC No. 5600078550 del 06 de marzo de 2025. **Apropiaciones:** 121000/1159/2320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/23 ingresos corrientes de libre destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/servicios prestados/biodiversidad, valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL; TÉCNICO Y A

Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CDP asociados: 5500006024
 Programación PAC
 Elemento PEP: PI35-102430/1/01/23

Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Posición presupuestaria: 2-320202008
 Servicios prestados a las empresas y servicios

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia.
SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas
META DE RESULTADO 3303 – 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.
META DE PRODUCTO: 3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas del Departamento de Valle del Cauca.

ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/23

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL Subsecretario Técnico Ambiental C.C. 1.115.071.200; Teléfono: 3226551876
Contratista:	LINA MARCELA GIRALDO ORTIZ Ubicación: Cartago Valle C.C. 1.112.786.330; Teléfono: 3218793013

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en marzo de 2025 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante marzo de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Brindar apoyo técnico en hidrografías prioritarias del departamento del valle del cauca, según como sea direccionado por la supervisión. 2. Coordinar la sistematización entre las plataformas colaborativas de cambio climático, minero ambiental, restauración de parques nacionales, con cada una de las mesas de intervención de las cuencas hidrográficas prioritarias del departamento del valle del cauca.
--	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

	3. Elaborar informes, actas y demás documentos que requiera la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible en el marco del proyecto objetivo del contrato. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de marzo de 2025.	100% ✓
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33.33% ✓
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1: Brindar apoyo técnico en hidrografías prioritarias del departamento del valle del cauca, según como sea direccionado por la supervisión.

La contratista dictó una capacitación y sensibilización a 13 actores de la comunidad y del municipio de Cartago valle, sector aledaño al río cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

Los temas tratados fueron:

- Importancia del agua: Explicó la distribución del agua en la tierra (agua dulce vs agua salada), el ciclo del agua y su papel en los ecosistemas y la relación entre el agua y la biodiversidad.
- Uso responsable y ahorro del agua: Abordó temas sobre las buenas prácticas en el hogar, industria y agricultura, métodos de recolección y reutilización del agua y como reducir el desperdicio de agua en la vida cotidiana.
- Problemáticas del agua: Reflexionaron sobre las causas de la contaminación de ríos y fuentes hídricas, la deforestación y su impacto en las fuentes de agua, el cambio climático y su efecto en los recursos hídricos.
- Participación ciudadana en la protección del agua: Explicó las formas en que las comunidades pueden proteger sus fuentes de agua, normativas ambientales y el papel de la ciudadanía en su cumplimiento.
- Gestión y conservación del agua: Habló sobre la importancia de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, estrategias de protección y fuentes hídricas y la restauración ecológica de ríos y quebradas.

ACTIVIDAD 2. Coordinar la sistematización entre las plataformas colaborativas de cambio climático, minero ambiental, restauración de parques nacionales, con cada una de las mesas de intervención de las cuencas hidrográficas prioritarias del departamento del valle del cauca.

La contratista, realizó un drive el cual lo está nutriendo de documentos e información sobre los temas de cambio climático, minero ambiental y restauración de parques nacionales, con el objetivo de sistematizar y compartir información clave sobre estos temas, facilitando el acceso y uso de datos relevantes para la gestión ambiental, la toma de decisiones y la articulación entre actores involucrados.

El drive sirve para:

- Reunir documentos, estudios y normativas en un solo espacio.
- Permitir que diferentes actores (mesas de trabajo, instituciones, investigadores) puedan acceder a la información fácilmente.
- Servir como una herramienta de referencia para proyectos de conservación y gestión ambiental.
- Conectar a las mesas de intervención de cuencas hidrográficas con expertos en cambio climático, minería ambiental y restauración ecológica.
- Mantener un flujo constante de información nueva sobre avances, políticas y buenas prácticas

ACTIVIDAD 3. Elaborar informes, actas y demás documentos que requiera la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible en el marco del proyecto objetivo del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

La contratista realizó un cronograma de compromiso de las actividades con el cual busco el cumplimiento del 100% de la actividad estipulada. El cual se detalla a continuación:

OBJETIVO:	Garantizar la correcta elaboración y entrega de informes, actas y documentos necesarios para la ejecución y seguimiento del proyecto, asegurando calidad, cumplimiento de plazos y alineación con los lineamientos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	
	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	Identificación de documentos requeridos.	Informes técnicos, actas de reunión, minutas, reportes de avance.
	Revisión de documentos previos y normativas.	Consultar información relevante para los informes.
	Seguimiento y asistencia a reuniones.	Tomar notas para elaborar actas y minutas.
	Solicitar insumos técnicos a las áreas correspondientes.	Datos, avances y evidencias.
	Verificación de datos y análisis de información.	Asegurar calidad y coherencia en la documentación.
	Redacción de actas y minutas de reuniones.	Registro detallado de acuerdos y compromisos.
	Generación de reportes adicionales.	Según requerimientos de la Secretaría.
	Uso de formatos oficiales y lineamientos de la Secretaría.	Garantizar uniformidad y cumplimiento normativo.

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

- La contratista asistió a la capacitación virtual dictada por la encargada del MIPG, de inducción y reinducción, en la cual se abordaron diferentes temas, como los valores institucionales, los nombres de los enlaces y supervisores, los programas y metas de cada subsecretaria, entre otros temas de interés.
- La contratista asistió a la capacitación virtual, sobre el correcto diligenciamiento de los formatos a entregar en la cuota 1, dictada por el profesional Felipe Molina.
- La contratista se conectó a la capacitación virtual global dictada por la doctora Tatiana Erazo a los contratistas de las SADS, sobre la correcta realización de la cuota 1 y los documentos complementarios a entregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SOS), Fondo de Pensiones (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$12.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$12.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$8.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		\$
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

Fecha del próximo
Informe

11

De

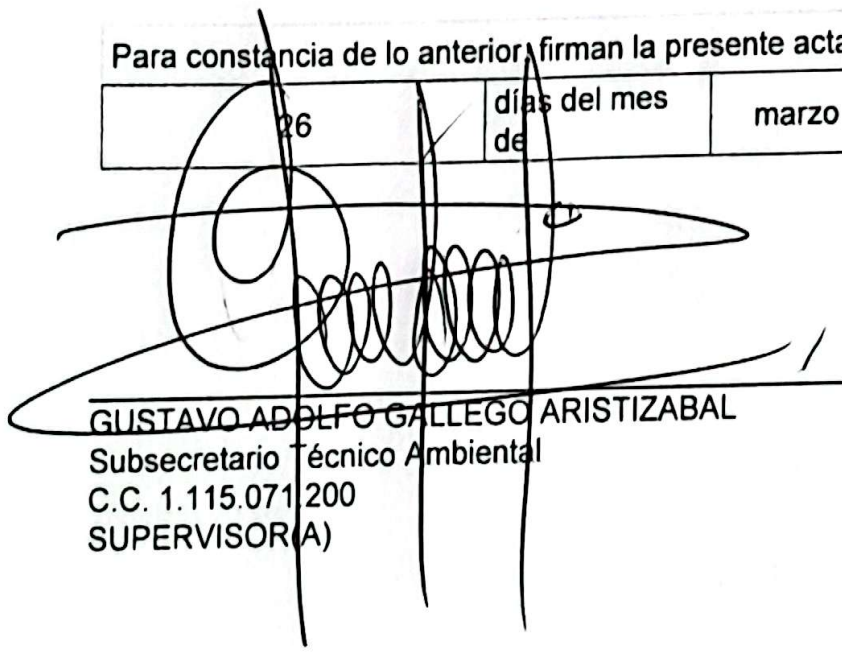
abril

De

2025

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

26	días del mes	marzo	de	2025
----	--------------	-------	----	------


GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL
 Subsecretario Técnico Ambiental
 C.C. 1.115.071/200
 SUPERVISOR(A)

AfV